



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-CESISPE-077-2024
"SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA PARA LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL ESTADO"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de **Fallo** celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Regional Número **OM-CESISPE-077-2024** correspondiente al **"SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA PARA LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL ESTADO"**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **11:56 horas** del día **07 de marzo de 2024** fecha señalada en acta circunstanciada de fecha 06 de marzo de 2024, para que tenga verificativo el acto de **Fallo**, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de ésta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 41 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral **12** de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** procede a informar a los licitantes presentes el resultado del dictamen económico elaborado por la convocante en términos de las disposiciones del último párrafo del artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, mismo que sirvió como base al presente fallo relativo al procedimiento de licitación número **OM-CESISPE-077-2024** correspondiente al **"SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA PARA LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL ESTADO"**.

RESEÑA CRONOLÓGICA

1.- El día **16 de febrero de 2024** se publicó la convocatoria número **OM-CESISPE-077-2024** en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, en un diario de amplia circulación estatal, conjuntamente en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado



de Baja California (Comprasbc) y en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC) respecto a la Licitación Pública Regional número **OM-CESISPE-077-2024** para el "**SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA PARA LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL ESTADO**".

2.- El día **23 de febrero de 2024**, se celebró el acto de **Junta de Aclaraciones**, en la que se hizo constar la modificación realizada por La Convocante, así como también que no se recibió ningún cuestionamiento por parte de los licitantes formulándose el acta correspondiente.

3.- Con fecha **29 de febrero de 2024**, tuvo verificativo el acto de **Presentación y Apertura de Proposiciones Primera Etapa**, en el que fueron recibidas las propuestas técnicas y económicas de los licitantes: **DAGO EXPORTADORA GLOBAL S.A. DE C.V., GEN INDUSTRIAL S.A. DE C.V. Y RECOLECTORA DE DESECHOS Y RESIDUOS KING KONG S.A. DE C.V.**

4.-El día **05 de marzo de 2024**, tuvo verificativo el acto de **Presentación y Apertura de Proposiciones Segunda Etapa**, en el que se dio a conocer el resultado de la evaluación de las propuestas técnicas que fueron aceptadas en la primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación y se procedió a la apertura de la propuesta económica del licitante **DAGO EXPORTADORA GLOBAL S.A. DE C.V.** se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

| LICITANTE | CATÁLOGO DE CONCEPTOS | PROPUESTA ECONÓMICA |
|---|-----------------------|---------------------|
| DAGO EXPORTADORA GLOBAL S.A. DE C.V. | PRESENTÓ | PRESENTÓ |

A continuación, se dio a conocer el monto total de la propuesta económica recibida:

| LICITANTE | PROPUESTA ECONÓMICA |
|---|---|
| DAGO EXPORTADORA GLOBAL S.A. DE C.V. | PRECIO UNITARIO MENSUAL \$493,600.00 Sin incluir el 8% DE IVA |

5.- El día **06 de marzo de 2024**, se difirió el acto de fallo para el día 07 de marzo de 2024, formulándose el acta correspondiente.



6.- El día en que se actúa la convocante procede con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, a emitir el dictamen económico correspondiente a la licitación pública regional número **OM-CESISPE-077-2024**, con los siguientes resultados.

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN

Se hace constar que se procedió a realizar el análisis y evaluación de las proposición económica presentada en la segunda etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral **9 inciso c)** de las bases de licitación se llevó a cabo la revisión detallada de la propuesta económica aceptada en la segunda etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones, analizando el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: DAGO EXPORTADORA GLOBAL S.A. DE C.V.

EVALUACIÓN ECONÓMICA:

Para las **partidas 1, 2 y 3** presenta una propuesta económica POR UN PRECIO UNITARIO MENSUAL de **\$493,600.00 pesos m.n. (cuatrocientos noventa y tres mil seiscientos pesos 00/100 moneda nacional)** más el **8% de IVA**. Si bien es cierto su propuesta técnica fue admitida, la propuesta económica presentada se encuentra por encima del monto presupuestado por la dependencia para realizar la contratación de mérito; por lo que este Comité de Adquisiciones determina que el precio ofertado por este licitante se desecha por considerarse **PRECIO NO ACEPTABLE**, en los términos que dispone el artículo 35, primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en relación con el 43 de su Reglamento, al sobrepasar el techo financiero con el que la dependencia solicitante cuenta para la contratación de mérito.

Derivado de lo anterior y con fundamento en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones y 43 de su Reglamento y en virtud de que el precio de la propuesta presentada es **NO ACEPTABLE** para las partidas 1, 2 y 3 se declara **DESIERTA** la presente licitación pública regional no. **OM-CESISPE-077-2024**, correspondiente al **“SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA PARA LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL ESTADO”**, por lo que se procederá de conformidad con dicho precepto legal.

Se hace saber a los licitantes participantes que el presente acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **12:00 horas** de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO BAJA CALIFORNIA”**

| | |
|--|--|
| <p>PRESIDENTE</p> <p>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO EN SUPLENENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p> | <p>VOCAL</p> <p>C. NATALY NUÑEZ VALENCIA ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p> |
| <p>VOCAL</p> <p>C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, TRANSPARENCIA Y SERVICIOS GENERALES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p> | <p>VOCAL</p> <p>C. OMAR RODRÍGUEZ AGUIRRE EN SUPLENENCIA DEL TITULAR DE CESISPE SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p> |
| <p>CONTRALORÍA</p> <p>C. MARIO ALAN VILLA IBARRA TITULAR ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE CESISPE EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p> | <p>REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p> <p>C. MIRTHALA ANDREA LEYVA FIGUEROA ANALISTA JURÍDICO REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p> |

Se hace constar que no asistieron licitantes participantes al presente acto.

DICTAMEN ECONÓMICO

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-CEISPE-077-2024
 SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA PARA LA COMISIÓN
 ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE BAJA CALIFORNIA

RESULTADO DEL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPUESTA ECONÓMICA RECIBIDAS POR EL LICITANTE.

| PARTIDA | UNIDAD DE MEDIDA | PROPUESTA ECONÓMICA | LICITANTE |
|---------|--|---------------------|--|
| | | | DAGO EXPORTADORA GLOBAL S.A. DE C.V |
| 1 | TIJUANA: CENTRO PENITENCIARIO TIJUANA | SERVICIO MENSUAL | \$129,600.00 (CIENTO VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MONTO CON EL IVA 8% DE IVA INCLUIDO |
| 2 | TECATE: CENTRO PENITENCIARIO HONGO I | SERVICIO MENSUAL | \$116,640.00 (CIENTO DIECISEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) MONTO CON EL IVA 8% DE IVA INCLUIDO |
| | TEGATE: CENTRO PENITENCIARIO HONGO II | SERVICIO MENSUAL | \$174,960.00 (CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.) MONTO CON EL IVA 8% DE IVA INCLUIDO |
| 3 | MEXICALI: CENTRO PENITENCIARIO DE MEXICALI | SERVICIO MENSUAL | \$111,888.00 (CIENTO ONCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) MONTO CON EL IVA 8% DE IVA INCLUIDO |

| ¿LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA POR EL LICITANTE CUMPLE O NO CUMPLE? | | LICITANTE |
|---|--|-------------------------------------|
| NO CUMPLE Y SE DESCALIFICA AL LICITANTE DEBIDO A QUE LA PROPUESTA ECONÓMICA SOBREPASA EL PRESUPUESTO DISPONIBLE DE LA CESISPE, EN RELACIÓN AL PUNTO 10 INCISO N) DE LAS BASES DE LICITACIÓN | | DAGO EXPORTADORA GLOBAL S.A. DE C.V |
| CUMPLE? | | PROPUESTA ECONÓMICA |

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
 07 MAR 2024
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICINA MAYOR

COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE BAJA CALIFORNIA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 07 MAR 2024
 DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEPARTAMENTO DE COMPRAS

REALIZÓ DICTAMEN
 LIC. JOSÉ ALBERTO VAZQUEZ CERECER
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS
 COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE BAJA CALIFORNIA



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
 PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO.OM-CEISPE-077-2024
 FALLO
 Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

| Nombre | Cargo y lugar de adscripción | RFC | Firma |
|-----------------------------------|--|----------------|-------|
| Lino Fdo Lino Felix | delede Invtaciones y Habilitaciones | LIF2941013FFR5 | |
| Nataly Nuñez V | Analista de Proyectos de I&M | NUN6400517 | |
| MIRTHALE ANDRES LEIVA FIGUEROA | ANALISTA JORDICO Dir. de Normatividad | LEFFM860615QW | |
| Carlos Figueroa Arroyo | Aux de Servicios | FAC691213914 | |
| MARIO ANAN VILVA JABOBA | TITULAR OIC CESISPE REPRESENTACION SHFD | VIM880916DFZ | |
| Onor Rodriguez Aguirre | Aux M. Empresas | ROA0820809135 | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

DIANA PAULETTE ACOSTA GONZALEZ

07 DE MARZO DE 2024

11:30 HORAS

Los datos personales que sean recibidos en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprobac, Compravet y YouTube. En todo momento, el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994, Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISN 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.